

**ACTA N.º 6 CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIO**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Gonzalo Ley Pérez, Técnico del Departamento de Operaciones Portuarias.

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 12 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6, por mayoría de miembros se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS EN PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA. Expediente CONTR 2024 150957.

Ha sido requerida a la UTE Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas de Seguridad S.L la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de fecha 19 de julio de 2024

Se examina la documentación presentada por la misma el día 2 de agosto de 2024, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la UTE Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas de Seguridad S.L por importe de 182.306,18 euros IVA excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 38.284,30 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.


LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	FECHA	12/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7AKA7VH8WP252YLRAWRCC68U	PÁGINA	1/1	